



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

Presupuesto

Ciudadan 



2013



Presupuesto

Ciudadano



El presupuesto ciudadano es una estrategia gubernamental que tiene como finalidad difundir información relacionado con el ingreso y el egreso; la idea principal de este documento es explicar a la ciudadanía de forma sencilla, clara y transparente, de donde provienen y como se obtienen los recursos públicos, cuales son los destinos a los que están dirigidos y a quienes se benefician.

Los temas que explica este documento son los siguientes:

1. ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?
2. ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?
3. ¿Qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia?
4. ¿En que se gasta?
5. ¿Para qué se gasta?



¿Qué es la Ley de Ingresos yCuál es su importancia?

La Ley de Ingresos es el instrumento mediante el cual en un documento se establecen los conceptos y montos de la recaudación que se obtendrá durante el ejercicio fiscal correspondiente. La importancia radica en que el ingreso es el insumo principal para que el gobierno pueda atender las prioridades y necesidades de estado.

En el último cuatrimestre del año, el ejecutivo estatal oficialmente envía la Iniciativa de la Ley de Ingresos al Congreso del Estado para su análisis y discusión, misma que debe ser aprobada a más tardar el 31 de diciembre.



Congreso aprueba Ley de Ingresos



Equilibrio Presupuestal

Ingresos



=

Egresos



¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

Se obtiene del cobro de los impuestos, derechos, aprovechamientos y otras contribuciones que se efectúan en el Estado, así como de los recursos provenientes de la federación, como son: las participaciones, las aportaciones federales y las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.



Ingresos 2013

Ingresos Totales	66,870.0
Ingresos Estatales	4,511.1
Impuestos	1,497.7
Derechos	1,173.5
Aprovechamientos	1,685.6
Otros	154.3
Participaciones Fiscales Federales	21,062.9
Fondo General de Participaciones	18,729.0
Fondo de Fiscalización	932.9
Fondo de Fomento Municipal	487.0
Otros	914.0
Aportaciones Federales	33,081.1
Fondo de Aport. para la Educ. Básica (FAEB)	14,697.8
Fondo de Aport. para los Servicios de Salud (FASSA)	3,157.3
Fondo de Aport. para Infr. Social (FAIS)	9,536.9
Fondo de Aport. para el Fort. de los Mpios. (FORTAMUN)	2,329.6
Fondo de Aport. Múltiples (FAM)	1,121.8
Fondo de Aport. para la Educ. Tec. y de Adul. (FAETA)	269.7
Fondo de Aport. para la Seg. Púb. (FASP)	326.5
Fondo de Aport. para el Fort. de las Ent. Fed. (FAFEF)	1,641.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,214.9

Las cifras se expresan en millones de pesos.



¿Qué es el Presupuesto de Egresos yCuál es su importancia?

El presupuesto de egresos es el instrumento mediante el cual en un documento se determina cuánto, quién, y en que se gastarán los recursos públicos.

La importancia del presupuesto de egresos, radica en que éste siempre estará orientado a elevar el bienestar social y propiciar el desarrollo de los sectores productivos del Estado y no será mayor al aprobado en la Ley de Ingresos del año fiscal que se trate.

En el último cuatrimestre del año, el ejecutivo estatal oficialmente envía el proyecto de presupuesto de egresos al Congreso del Estado para su análisis y discusión, mismo que debe ser aprobado a más tardar el 31 de diciembre.

Egresos 2013



Evolución de los Egresos



¿Quién Gasta?

Los organismos públicos con base a sus atribuciones son los ejecutores directos del gasto público. El presupuesto de egresos se distribuye entre los tres poderes del Estado: Legislativo, Judicial y Ejecutivo; así como a los Órganos Autónomos y a los Municipios .

En razón de sus funciones cada organismo público asigna los recursos a proyectos institucionales e inversión; de lo cual están obligados a rendir cuentas del uso y destino de los recursos devengados.

Clasificación Administrativa

Total de Egresos	66,870.0
Poder Legislativo	313.4
Poder Judicial	430.0
Poder Ejecutivo	49,814.9
Secretaría de Educación	19,952.7
Instituto de Salud	7,883.1
Instituto Amanecer	1,617.1
Otros Organismos Públicos	20,362.0
Órganos Autónomos	768.2
Municipios	15,543.5

Las cifras se expresan en millones de pesos.



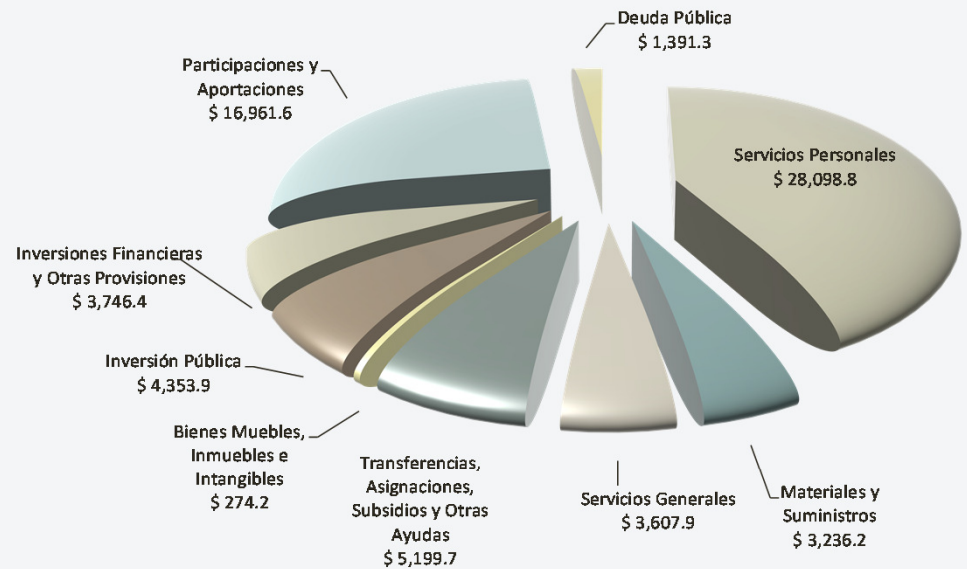
¿En qué se gasta?

En el pago de sueldo de maestros, médicos, enfermeras y policías, así como para los servidores públicos con funciones administrativas; en la adquisición de materiales, suministros, bienes muebles e inmuebles; en los servicios básicos como son: agua, renta y energía eléctrica; en la inversión pública como es la construcción de: escuelas, hospitales, centros de salud, carreteras y unidades deportivos; y en las actividades propias de los 122 municipios, ejecutadas por sus ayuntamientos municipales.

El clasificador por objeto de gasto es el instrumento que permite conocer específicamente en qué se gastan los recursos públicos.

Capítulos de Gasto

(Millones de Pesos)



¿Para qué se gasta?

Se gasta para fortalecer el **Desarrollo Social**, es decir, estos recursos tienen como finalidad mejorar el bienestar y calidad de vida de la sociedad.

El presupuesto de egresos esta orientado a proporcionar educación de calidad, a garantizar servicios de salud, a la construcción y mejoramiento de los sistemas de agua y alcantarillado, y al otorgamiento de asistencia social, entre otros.

Para el 2013 en el desarrollo social se aprobaron recursos por 40 mil 1.8 millones de pesos.

Desarrollo Social

MDP= Millones de Pesos



Educación
\$ 25,578.0 MDP



Salud
\$ 7,998.8 MDP



Protección Social
\$ 2,874.4 MDP



Vivienda y Servicios
\$ 3,009.6 MDP



Otras
\$ 541.1 MDP



¿Para qué se gasta?

Se gasta en obras y programas que tienen como propósito reactivar los sectores productivos del Estado; en la construcción, mejoramiento y rehabilitación de la red carretera, en el mejoramiento de la infraestructura turística, en el fomento de la producción, productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas, entre otros.

Para el **Desarrollo Económico** se destinan 2 mil 975.0 millones de pesos

Desarrollo Económico

MDP= Millones de Pesos



Transporte
\$ 1, 832.2 MDP



Agropecuario
\$ 550.2 MDP



Asuntos Econom.
\$ 347.7 MDP



Otras
\$ 244.9 MDP



¿Para qué se gasta?

Para garantizar seguridad pública, impartir justicia y propiciar una gestión de gobierno eficiente, así como en las funciones que desempeña el Congreso del Estado y en la fiscalización de los recursos públicos.

Para estos fines en el presupuesto aprobado 2013, se registran recursos por 5 mil 787.4 millones de pesos, con lo cual se contribuye a mantener el orden social y un clima de gobernabilidad en el Estado.

Gobierno

MDP= Millones de Pesos



Seguridad
\$ 1,941.8 MDP



Justicia
\$ 1,228.9 MDP



Política de Gob.
\$ 1,172.8 MDP



Asuntos Hacendarios
\$ 932.0 MDP



Otras
\$ 512.0 MDP





¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Para dudas o aclaraciones:



Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso de la Información Pública de la Secretaría de Hacienda del Estado.

<http://www.transparencia.haciendachiapas.gob.mx/>

Secretaría de la Función Pública.

<http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/infomex>

